

# **INTERMARES**

## **INGENIERIA Y SERVICIOS**

### **PROMULGACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN MINERA EN CHUBUT**

Ley XVII Nro. 149

En INTERMARES estamos muy interesados en el desarrollo minero en la Provincia de Chubut, queremos manifestar sin lugar a dudas que la promulgación de la nueva ley de zonificación es una bisagra histórica. Si estamos interesados y somos agradecidos con la minería Argentina, la que nos ha permitido sostener la familias que forman el equipo de trabajo de INTERMARES.

Hoy estamos trabajando arduamente, de forma honesta, profesional y legalmente, como lo hemos hecho durante casi 30 años de trabajo, sin cambiar de CUIT, sin cambiar de nombre, sin cambiar de titulares, sin deudas, sin cheques sin fondos y sin despidos injustificados de personal.

De las empresas mineras con las que hemos trabajado a lo largo de nuestra trayectoria empresarial, hemos recibido un trato honesto, exigente y justo, con condiciones de pago serias, puntuales y acorde a los términos contractuales.

En definitiva, una parte muy pequeña de la sociedad está dedicando recursos a debates para entorpecer una ley ya promulgada, causando daños de propiedad pública en vez de dedicar sus esfuerzos en pensar mejoras e ideas nuevas para mejorar la infraestructura, mayor transparencia y efectividad en el uso de fondos públicos que generara la actividad.

Otro problema que invito a participar es solucionar la falta de mano de obra calificada, proveedores locales competitivos, desarrollo de un compre local efectivo y mejorar los sistemas de información pública sobre controles ambientales de la actividad

INTERMARES es proveedor minero consolidado y somos, como todos los que amamos nuestra profesión, apasionados, orgullosos de lo que hacemos y de los logros de la empresa, muchas veces tenemos situaciones adversas, como por ejemplo, aislamiento geográfico, condiciones climáticas extremas, falta de infraestructura, Estados ausentes u obstaculizadores y una opinión pública mal informada. Invito a todos a poder salir adelante juntos.

**¡Bienvenida la MINERÍA al CHUBUT!**

**[www.intermares.com.ar](http://www.intermares.com.ar)**